UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°016-2026-FCE-CF

Ayacucho, 17 de abril de 2026

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. Sonia LEÓN CONGA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, docente ordinario de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº2513763 con fecha 25 de abril de 2025 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Universitario, artículo 97 y numeral 100.2 del artículo 100 del Reglamento General (parte I), el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa, presidido por el Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, profesor principal; Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, profesor asociado; y Dr. Jaime Alberto GUTIÉRREZ SOSA; profesor auxiliar, para la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento de la docente solicitante;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

Que, el presidente reconstituido de la comisión evaluadora y responsabilidad administrativa citada en el párrafo precedente, con Memorandos Nºs004 y 005-2025-JPC-UNSCH con fechas 10 de octubre y 28 de noviembre de 2025 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el numeral 100.3 y 100.4 del artículo 100 del Reglamento General (parte I);

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2026, procedió con el análisis y sanción del resultado de la evaluación y calificación de expediente de la Mg. Sonia LEÓN CONGA, procesada y remitida por la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa y como consecuencia advirtió que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el numeral 100.1 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, modificado con la Resolución del Consejo Universitario Nº188-2021-UNSCH-CU; por tanto, se pronunció por unanimidad como aprobado y procedente la solicitud de ratificación de nombramiento de la docente solicitante, con puntaje total de 91.30 puntos correspondiente al periodo de evaluación comprendido del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2023 (RCU Nº581-2022-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente a partir del 01 de diciembre 2023 al 30 de noviembre de 2026;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°016-2026-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 100.5 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 415-2021-UNSCH-CU, por encontrarse coherente y concordante con las normas pertinentes, el proceso de ratificación de nombramiento de la docente solicitante, procede su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2026;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley y funciones establecidas en el artículo 279 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR y PROPONER la ratificación de nombramiento de la **Mg. Sonia LEÓN CONGA,** docente ordinario de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, **como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres años (03) años a partir 01 de diciembre 2023 al 30 de noviembre de 2026.**

Artículo 2° REMITIR por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario el presente acto administrativo y el expediente en 54 folios, para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMAN
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
PAGPA
Mg. Sonia LEÓN CONGA
Archivo
VRTH/mqa